

Establecimiento saben de los ordenandos iguales faltas y están dispuestos á delatarlas, y por tanto, cada cual aunque no sepa del Ordenando sino los mismos defectos ó delitos que otros saben está sin embargo obligado bajo las mismas penas á cumplir dentro del tiempo prevenido con el cargo que le incumbe.»

«Artículo 7º Como los omisos culpablemente en denunciar, se hacen cómplices de los propios delitos que han notado en los Ordenandos que deben ser denunciados, cuando éstos se juzguen indignos del Clericato, aquellos serán tenidos como indignos del Seminario, serán expulsos, calificada que sea por Nos, de grave la omision.»

«Artículo 8º Todos los curas ó vicarios fijos de Iglesias auxiliares proseguirán durante las vacaciones de nuestro Seminario, vigilando la conducta de los alumnos que las pasen dentro de su distrito; y concluidas que sean, remitirán al Rector por cuerda separada de los alumnos, un informe exacto de la comporcion que estos hayan tenido.»

«Artículo 9º El Rector ó su sustituto será responsable al cumplimiento de este decreto. Pásensele á este fin tres ejemplares: uno para su uso, otro para el archivo del Colegio y el tercero para fijarlo en la puerta de la Sala rectoral.»

«Dado en nuestra Sta. Visita Pastoral en Santiago Tangamandapeo, Junio 13 de 1877.
—El Obispo.—Rafael Ochoa, secretario.»

XIV.

Despues de los grandes acontecimientos que hemos referido para manifestar las virtudes civiles y religiosas, que caracterizaron al Primer

Obispo de esta Diócesis y que hacen de él un modelo digno de imitarse; faltariamos á nuestro deber, si concluyéramos esta Biografía sin hacer siquiera un recuerdo de lo mucho que trabajó en mejorar las costumbres de sus diocesanos.

La revolucion irreligiosa é inmoral entre las muchas fatales consecuencias que ha traido á la desgraciada México, se encuentra una la mas tiránica de todas; esta es, la persecucion al catolicismo en la persona de sus pontífices que han sido el blanco á donde se han dirigido los tiros de la impiedad, principalmente cuando éstos han tenido que desplegar sus lábios delante de los fieles para enseñarles la verdad. Este ha sido el motivo por qué actualmente vemos circular pocas Cartas Pastorales, relativamente á las que en otro tiempo publicaron los Munguía y Espinosa, los Garza y Lavastida. Sin embargo, no han faltado pontífices enérgicos y llenos de valor, que siguiendo el ejemplo del Sumo Pontífice Pio IX que aun en medio de la prision levanta su voz para enseñar al mundo católico el sol refulgente de la verdad, enseñáran tambien á sus diocesanos *in omni patientia et doctrina* los deberes de la Religion que profesan. Entre los Illmos. Señores Obispos de Leon y de Querétaro, de Puebla y Veracruz, de Michoacan y de México se distingue en primer término nuestro Illmo Señor Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro, que durante su gobierno pastoral, publicó doce Cartas Pastorales tratando asuntos importantísimos, tanto del dogma, como de la moral cristiana; entre ellas se cuenta principalmente la sexta contra el protestantismo, que ha merecido el aplauso general, tanto por su belleza

en el estilo, como por la gravedad, correccion y rectitud en el discurso.

Los archivos de las Parroquias de la Diócesis, pueden mostrar como un modelo de celo y de piedad del Illmo. Sr. Peña, mas de veinte y tres Circulares relativas á la liturgia y á la observancia de los cánones con relacion al Sto. Sacramento del Bautismo, Confirmacion, Penitencia y Matrimonio. Los padres de familia y los preceptores han visto sábios Edictos sobre la enseñanza de la doctrina cristiana. A esto se ha juntado un número inmenso de cuadernos impresos y hojas sueltas de autores católicos, que han escrito en favor de la causa de la Religion, mandadas publicar en toda la Diócesis de Zamora, para que sirvieran de norma á los fieles en su conducta moral y religiosa. Puede decirse, con este motivo, que no hay una casa cuya familia católica no conserve alguna Pastoral, Edicto ó Circular, como un dulce recuerdo del Illmo. Señor Peña.

Últimamente se han encontrado escritas de su puño las últimas palabras de consuelo y de instruccion, que dirige á los Sres. Sacerdotes y á todos los fieles de su Diócesis, con motivo de la poca disposicion en recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia y Eucaristía, que de algun tiempo al presente venia advirtiendo S. S. Illma., no solamente en las personas seglares que se tienen por buenas y piadosas, sino aún en muchos Ministros, que por la santidad de su estado debieran edificar con su ejemplo á los fieles confiados á su solicitud y pastoral cuidado. Esta preciosa Carta Pastoral, la última que escribió en casi las vísperas de pasar de este mundo á las mansiones de la eternidad, será muy pronto conocida del público; y por esto ya

no nos detenemos en la grandeza y gravedad de esas páginas, que serán como el testamento de un verdadero Padre legado á sus muy queridos hijos en Jesucristo.

Todos los moralistas prácticos han experimentado el mas poderoso medio que la Santa Iglesia Católica tiene en sus tesoros de piedad, para corregir los vicios é instruir á los fieles; este precioso recurso está cifrado en la pompa y magestad del culto en general, y en la predicacion de la Palabra Santa. La ilustracion á los países católicos de Europa, no les ha venido del progreso material, sino de la Religion, que suaviza las costumbres con los preceptos evangélicos y con la inviolabilidad de las mas antiguas ceremonias cristianas, al ofrecer los holocaustos y sacrificios, tanto en los campos, como en los templos y Basílicas.

Esta tradicion constante, universal y admitida por los pueblos civilizados, la supo conservar el Illmo. Señor Peña en su nueva Diócesis, como lo demuestra su ardiente celo en mantener el Culto Público en esta su Santa Iglesia Catedral, para el cual, con entera conformidad á la Bula de Ereccion crió, podemos decir, al Venerable Cabildo desde los primeros dias de su consagracion episcopal.

Los primeros Capitulares fueron: Sr. Dr. D. Luis G. Sierra, Arcediano; Sr. Cura Lic. D. Francisco Henriquez, canónigo; Sr. Cura Lic. D. Pedro Rúbio, canónigo; Sr. Cura D. Wenseslao Rivera, canónigo; Sr. Cura D. Manuel Bruno Gutierrez, canónigo. Despues, por renunciias y por fallecimientos de éstos, ocuparon las sillas canonicas, los Señores siguientes: Arcediano: Sr. Lic. D. Manuel Bruno Gutierrez. Canónigos: Sr. Cura D. Ignacio Aguilar, Sr. Presbí-

tero D. Juan R. Carranza, Sr. Presbítero D. Rafael Ochoa y Sr. Cura D. Antonio Leal.

Dotada la Santa Iglesia Catedral de Ministros para que diariamente se ofrecieran en sus altares las oraciones y sacrificios con gran solemnidad, siguiendo los ritos y ceremonias, extendió el Prelado su munificencia hasta donde alcanzaban los pequeños frutos de sus trabajos y sudores; pero no tuvo la felicidad de ver en sus últimos momentos, que esta Basílica había recibido los preciosos ornamentos é imágenes de culto público más necesarios, para edificar á los fieles y hacerles conocer la sublimidad de las fiestas cristianas.

Este celo por la gloria de Dios y salvacion de las almas, había consumido los preciosos dias de tan humilde y caritativo Pontífice, juntamente con las pocas rentas de su Silla Episcopal. Así es como se explica esa pobreza suma en que vivía el Illmo. Señor Peña, y en la cual terminó su carrera sobre la tierra. En testimonio público de esta recomendable virtud, basta citar el hecho palpitante, de que ha muerto en una cama prestada, en el humilde Pueblo de Tarecuato, el dia 13 de Julio de 1877. Los últimos acontecimientos de esta preciosa vida, los encontrareis en el artículo que hemos escrito á la orilla de su sepulcro, en los instantes tristísimos en que le dejábamos para no verle jamás en este mundo, y que á continuacion publicamos, juntamente con otras piezas oratorias y poéticas que forman la corona fúnebre, que sobre su tumba han colocado sus hijos honrando su memoria.

XV.

Cuando un artista, amante de lo grande y de lo bello, se propone dejar un recuerdo de lo que ha visto y conocido en el inmenso campo de la sociedad en que vive; apura los recursos de su ingenio y los sentimientos más nobles de su alma, para expresar, ó con signos de escritura, ó con líneas trazadas en un cuadro, el ideal querido ó el objeto cuyos contornos y coloridos deberán llamar la atención de la presente y de la futura generacion.

El *Rasgo Biográfico* que hemos trazado, para dejar un recuerdo imperecedero á los vecinos de Zamora, de las ejemplares virtudes que caracterizaron al Ilustrísimo Señor Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro, no es, ciertamente, digno de tan grande Príncipe de esta Iglesia, ni ménos lo es de la ilustrada y eminente sociedad zamorana. Bien conocemos nuestra insuficiencia para bosquejar, siquiera, la noble figura de un Obispo verdaderamente justificado á la vista de los hombres, que conocieron su valor y su mérito. En este trabajo no hay correccion ni belleza de estilo, porque somos ignorantes y poco versados en la bella literatura; pero en cambio, informados por personas fidedignas y contemporáneas del Ilustrísimo Prelado que le conocieron desde sus primeros años, y además, teniendo en nuestras manos los testimonios de sus acciones y de sus grandes virtudes, creemos haber dicho la verdad.

En cuanto á la digna conducta de este eminente Sacerdote, bastaria haber copiado la vida de un Santo, para haber dado una idea completa de lo que fué el Primer Obispo de la Iglesia de Zamora; pero no lo hemos hecho así, porque

con nuestro pequeño trabajo hemos querido pagar una deuda de nuestro corazón, á la memoria del que fué nuestro Padre en Jesucristo.

Esta franca manifestacion de nuestros sentimientos, y la sincera confesion de nuestra pequeñez é insuficiencia para trazar dignamente un cuadro histórico de la vida y virtudes de nuestro nunca bien llorado Pastor, dejan preparado el lienzo en que un pincel diestro dé los colores y perfiles con propiedad; á fin de que la noble imágen, que en bosquejo aquí dejamos, pueda un dia llegar á los dignos sucesores del Ilustrísimo Señor Peña, y les sirva como de un recuerdo constante, para que de la misma manera que él apacentó su rebaño, así ellos lo edifiquen con sus virtudes cristianas.

Despues de haber dado un testimonio público de gratitud al Pontífice insigne que forma el objeto de este *Rasgo Biográfico*, nos queda la dulce esperanza de haber alcanzado grabar un sentimiento purísimo de respeto y de admiracion, en todos los fieles de Zamora que conocieron y trataron á tan Ilustre Padre cuya memoria pasará sin mancha á las generaciones venideras: este es el objeto que nos hemos propuesto desde la primera página de este pequeño libro; si no lo hemos conseguido á pesar de nuestros desvelos, nos queda tiempo para llorar sobre el sepulcro de nuestro Padre, y para contemplar sobre la losa que cubre sus queridos restos, las verdades contenidas en estas divinas palabras con que hemos comenzado y hoy terminamos nuestros trabajos literarios é históricos: *El hombre nace y se marchita como la flor, huye como la sombra y en el mismo estado no permanece jamás.*

PRESBÍTERO IGNACIO AGUILAR.

ULTIMOS DIAS

Del Illmo. Señor Obispo

DR. D. JOSE ANTONIO

DE LA PEÑA Y NAVARRO.

Nuestra mano trémula por la fuerza del dolor mas acervo; nuestros ojos sin luz, por las lágrimas que brotan y caen sobre nuestros labios ardientes; nuestro corazón comprimido y ahogado en la hiel y amargura de una orfandad nunca bien llorada; en fin, llenos de luto y de quebranto trazamos estas líneas en memoria del triste y lamentable dia 13 de Julio del corriente año, en que se extinguió la preciosa vida del Pastor solícito, del Padre tierno y amoroso, del primer Obispo de la Diócesis de Zamora el Illmo. Sr. Dr. D. José Antonio de la Peña y Navarro.

Al hacerlo así, buscamos tregua al dolor, consuelo al llanto y alivio á los crueles pesares con que hoy se vé affigida esta Santa Iglesia. Ajenos á aspiraciones poco honrosas y extraños á todo innoble sentimiento, venimos á mezclar nuestras sentidas quejas y nuestras abundantes lágrimas, con las de todos los que al borde del sepulcro lloran y gimen la inmensa pérdida, causada por la muerte del Ilustre Prelado.

Mas, téngase presente que nuestro intento vá dirigido tan solo á reseñar algunos acontecimientos, que no deben dejarse pasar en silencio; pues su alta importancia en la vida del